

XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

DEPENDENCIA: Dirección de Gestión Integral del Territorio.

SECCIÓN: Departamento de Control Territorial.



LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN MAYOR

4-FR-010-036

CLAVE (S) CATASTRAL (ES)

295/2024

LICENCIA

Tecate, B.C. a 03 de Junio de 2024.

C. GARCIA MATILDE RAYMUNDO

PRESENTE

I.- DATOS GENERALES

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD, ESTA DIRECCION CONCEDE EL PERMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE:

PRORROGA LOCAL COMERCIAL

CONDICIONADO A RECHAZO SOCIAL Y CON PERMISO DE ENTRONQUE VIAL.

LOTE (S) 010 MANZANA 006 COL./FRACC. COL. ROMERO DE ESTA CIUDAD.

II.- RESPONSABLES

PROYECTISTA: ARQ. IVAN SANCHEZ ALVAREZ No. DE REGISTRO: P-123

DIRECTOR DE OBRA: ARQ. IVAN SANCHEZ ALVAREZ No. DE REGISTRO: P-123

III.- MATERIALES QUE SE EMPLEARAN

CIMENTACIÓN:	<u>CONCRETO</u>	TECHO:	<u>MADERA Y CONCRETO</u>
ESTRUCTURA:	<u>CONCRETO</u>	INSTALACIÓN HIDRÁULICA:	<u>PVC</u>
PISOS:	<u>CONCRETO</u>	INSTALACIÓN ELÉCTRICA:	<u>PVC GRIS</u>
ENTREPISO:	<u>CONCRETO</u>	INSTALACIÓN SANITARIA:	<u>ABS</u>
MUROS: PLANTA BAJA:	<u>LADRILLO</u>	INSTALACIÓN DE GAS:	<u>-----</u>
PLANTA ALTA:	<u>LADRILLO</u>	OTROS:	<u>-----</u>

IV. SUPERFICIES

PLANTA BAJA 195.00 m² PLANTA ALTA --- m² NIVEL ---- OTROS ---- m² TOTAL 234.50 m²

V. AUTORIZACION

ESTA LICENCIA SE CONCEDE POR TIEMPO DE **360** DÍAS A PARTIR DE ESTA FECHA, TÉRMINO EL CUAL, SI NO FUERA RENOVADA, SE MANDARÁ SUSPENDER LA CONSTRUCCIÓN.

DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN PAGADOS EN EL RECIBO OFICIAL No. **CAJA218723MOV.46658** DE FECHA **28 DE MAYO DEL 2024** POR LA CANTIDAD DE **\$3,027.98 (TRES MIL VEINTISIETE 98/100 M.N.)** ESTA CANTIDAD AMPARA **234.50** m² DE CONSTRUCCION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

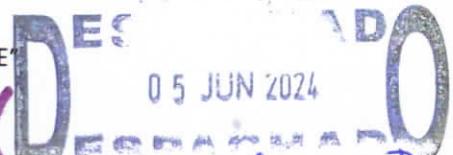
ATENTAMENTE

"UNIENDO LO BUENO DE TECATE"



MTRA. ARQ. SILVIA KARINA JASSO VALE

SUBDIRECTORA ADMINISTRACION TERRITORIAL



05 JUN 2024

Mta. Guadalupe Rosales L.
11 JUNIO -24



DGIT
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
INTEGRAL DEL TERRITORIO

XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL TERRITORIAL

Tecate, B. C. a 28 de MAYO de 2020 4

SOLICITUD PARA PRÓRROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. SILVIA KARINA JASSO VALE
SUBDIRECTORA ADMINISTRACION TERRITORIAL

PRESENTE:

De Acuerdo con el Art. 279 del Reglamento de Edificación vigente del Municipio de Tecate Baja California, el permiso de construcción No. Licencia: 139 / 2020 ha finalizado vigencia, por lo cual solicito a usted la autorización de prórroga para la construcción, por el tiempo de: 1 AÑO

La causa de solicitud de prórroga son las siguientes:

NO SE HA INICIADO CONSTRUCCIÓN

Director de Obra: ARQ. C. IVAN SANCHEZ A

No. De Perito: _____ Teléfono: _____

FIRMA

Propietario: RAYMUNDO GARCIA MATILDE Teléfono: 665-5-21-39-91

RAYMUNDO GARCIA MATILDE

FIRMA

INFORMACIÓN ANEXA:

- Copia licencia de construcción
- Reporte fotográfico del sitio vigente (mínimo 5 fotografías)

IMPORTANTE: Se tiene un tiempo **máximo de dos meses** a partir de la fecha de despacho por el Departamento para pasar a recoger la respuesta su trámite. En caso de no presentarse, **automáticamente su trámite será desechado** y se tendrá que pagar e iniciar el trámite nuevamente.